



REVISTA SEMANAL

Entered as second class matter at the Post-Office at Manila

DIRECTOR:—Alejandro de Aboitiz

ADMINISTRADOR:—Vicente Agan

TEL. 572

P. O. BOX 1646

Vol. III.

Manila, 2 de Febrero de 1924.

Num. 57

Católicos... de moda



UNCA fué el catolicismo enemigo de la luz, ni temió jamás el examen y crítica de los hombres pensadores. Convencida la Iglesia católica de la verdad que defiende, cuyo sagrado depósito le confió su divino Fundador, viene cumpliendo en el decurso de los siglos la misión que recibiera de predicar y enseñar a todas las gentes, sin distinción de razas ni colores.

Lo mismo en las grandes urbes que en las más escondidas chozas de los rincones del mundo, en las academias y centros científicos como en el tugurio del pobre e ignorado campesino, en todos los tiempos y lugares, difundió los resplandores de la verdad; oreando los entendimientos con las brisas de su luz, sin temor a la espada de los tiranos que nunca consiguieron hacerla enmudecer.

A todos entregó su Credo: públicas fueron sus enseñanzas; y no obstante la guerra declarada por el sensualismo a los preceptos que imponía, jamás trató de cerrar las puertas para ocultar la severa dignidad de su moral.

Ni en su liturgia, ni en sus funciones, ni en sus templos hace cosa alguna que no presencien sus afiliados. No tiene, como se ha dicho muy bien, más que un secreto; y ese, porque redundaba en el bien espiritual y temporal de los fieles, y de los que no lo son: el sacratísimo secreto de la Confesión.

Lejos de temer la luz, la Iglesia católica sólo teme no ser conocida. Por eso lamenta que entre el número de los que a ella pertenecen, se cuenten no pocos que ignoran sus leyes maternales en materias de capital importancia y transcendencia suma.

Decimos esto por lo que oímos de labios de muchos católicos en Malolos, a donde acudimos con entusiasmo patriótico para presenciar las fiestas conmemorativas de la proclamación de nuestra fenecida República.

En el número de actos oficiales entraba la colocación de lápidas en la pared de la iglesia parroquial, administrada por un sacerdote católico. Pero con manifiesta falta de prudencia, que nos complacemos en atribuir solamente a falta de un minuto de reflexión, se trató de que el pseudo-obispo Gre-

gorio Aglipay, jefe de la herética secta de su nombre, condenada por la Iglesia, ejerciese de ministro.

Enterados del proyecto, varios católicos convinimos en no asistir, si es que llegaba a realizarse; por estar convencidos de que nuestra asistencia a un acto con tales circunstancias, caía dentro de la prohibición de la Iglesia, en su legislación respecto de la comunicación de los católicos con los no católicos.

Pero muchos otros, en gran número, no opinaron así; recibiendo nuestra decisión y propósito con una maliciosa sonrisita; y asegurándonos que asistirían al acto, porque (son palabras textuales) "ningún mal había en asistir".

No sabemos qué juicio formarán nuestros lectores de semejante conducta, y de la *poderosa razón* con que quisieron justificarla; pero se nos antoja que con tales principios ninguna ley queda en pié.

Es muy sensible que haya católicos que ignoren las leyes de la Iglesia, por las que todos debemos regir nuestra conducta; pero es mucho más sensible que conociendo, como nos consta conocían los aludidos, lo legislado por las autoridades eclesiásticas sobre el asunto de que hablamos, se lanzasen con glacial indiferencia y manifiesto desdén a quebrantar una ley, sin grave motivo real ni aparente que en aquellas circunstancias atenuase la trasgresión.

No se llevó a cabo la realización del proyecto; lo cual fué para nosotros motivo de satisfacción, pues así nos vimos libres de presenciar un espectáculo que hubiese herido nuestros sentimientos católicos. Pero también hemos de confesar que la decisión tomada por nuestros hermanos en una misma fé, nos llenó de tristeza y desaliento.

Si la Patria nada puede esperar del soldado que abandona su puesto y comunica con el enemigo, dígasenos qué podrá esperar la causa del catolicismo de tantos católicos de moda, quienes consciente y publicamente no tienen reparo en conculcar intereses que

debieran defender, y violar leyes sagradas, a cuyo cumplimiento están obligados.

La Iglesia a quien Dios confió el mundo de las almas, da sus leyes encaminadas a conseguir el fin sublime de su misión, cual es el bien espiritual de sus hijos; y si no tiene para los transgresores el rigor de los códigos militares, impone en cambio penas de un orden distinto, pero muy superior al de aquellas, cuyos resultados van más allá de la tumba, si el delincuente se empeña en permanecer en su rebelde actitud. Esto debieran tener presente muchos que militan en sus filas; y a buen seguro que no seríamos testigos de ruines cobardías e innobles deserciones.

Abundan por desgracia los católicos de moda; quienes se han formado una idea tan errónea como peligrosa de la Religión que profesan. Lo mismo en el caso de que venimos hablando, como en el cumplimiento de otras leyes eclesiásticas no admiten más guía y dirección que su criterio; y con él se atreven a juzgar y resolver en cuestiones de suma gravedad, haciendo caso omiso de las prohibiciones de la ley, si no es que censuran al mismo legislador, lo cual sucede con alguna frecuencia.

De ahí ese grupo de católicos, más numeroso por desgracia de lo que se cree, que se consideran árbitros para ojear toda suerte de lecturas prohibidas, que se consideran libres para asistir a toda clase de espectáculos inmorales y a centros y reuniones acatólicas: que viven olvidados, cuando no ignorantes de sus obligaciones de católicos.

Esa clase de catolicismo será muy cómoda para vivir: por más que nunca podrán los que lo practican acallar la vocecilla interior que fiscaliza sus actos. Mas de lo que estamos seguros y ciertos es de jamás será recomendable para morir y presentarse ante el tribunal de Aquel que todo lo ve y ha de juzgar.

Ojalá que los *católicos de moda* no constituyan la *moda de los católicos*...!

JUSTINO.

CAVANNA, ABOITIZ & AGAN
ABOGADOS

Roxas Bldg. N.o 212

Tel. 572

GABRIEL LA O
ABOGADO

Oficina: 117 J. Luna

Tel. 8536